27	08	2025		127,627,324.00

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS m/cte**********

949 1815

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Nit: 00890205383 - 6 PIEDECUESTA	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
	2025	08	27	No: CE 25-07061 Con: 1	1

Doc. de Pago : GE	Nombre Banco : BANCAFE	Benef	: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Cuenta Número : 362-00506-8	Nombre Cuenta : SGP SALUD PùBLICA FONDO LOCAL	Nit	: 00900066345 - 4

OP 25-06618, RAD 5265 PER 10/06 AL 09/07/2025 FAC FEH65292 CP 25-01470, CP 25-01471, CP 25-01472, CP 25-01473, CP 25-01474, CP 25-01475, CP 25-01476, CP 25-01477, CP 25- CD 25-00389, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00390, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00391, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00392, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00393, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00394, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00395, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00396, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00397, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00398, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Nit: 00690205383 - 6 PIEDECUESTA	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
	2025	08	27	No: CE 25-07061 Con: 1	2

Doc. de Pago : GE
Cuenta Número : 362-00506-8
Nombre Banco : BANCAFE
Nombre Cuenta : SGP SALUD PùBLICA FONDO LOCAL
Benef : E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Nit : 00900066345 - 4

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Valor de la Cuenta	127,627,324.00		
Total Descuentos $	**0.00**		

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
				VIENEN $	**0.00**	**0.00**	
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.031.2.3.2.02	1007	5,455,372.00	0.00	127,627,324.00
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.043.2.3.2.02	1007	28,488,827.00	0.00	127,627,324.00
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02	1007	19,243,652.00	0.00	127,627,324.00
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02	1007	5,671,429.00	0.00	127,627,324.00
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02	1007	5,200,000.00	0.00	127,627,324.00
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02	1007	3,650,000.00	0.00	127,627,324.00
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02	1007	6,278,807.00	0.00	127,627,324.00
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02	1007	10,446,625.00	0.00	127,627,324.00
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02	1007	38,964,487.00	0.00	127,627,324.00
0917	Proyectos de inversión	24010201	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02	1007	4,228,125.00	0.00	127,627,324.00
0009	Bancafe 362-00506-8 Salud Pública	1110053901			0.00	127,627,324.00	127,627,324.00
				SUMAS IGUALES $	**127,627,324.00**	**127,627,324.00**	

Valor a pagar: $ 127,627,324.00
En letras: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS m/cte.**********

NINIJ

Elaboró

Secretario de Hacienda

Recibí:

C.C. de

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Nit: 00890205383 - 6 PIEDECUESTA	AÑO	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO	Pág
	2025	08	27	No: OP 25-06618 Con: 1	1

Beneficiario: NIT: 00900066345 - 4 - E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

RAD 5265 PER 10/06 AL 09/07/2025 FAC FEH65292 CP 25-01470, CP 25-01471, CP 25-01472, CP 25-01473, CP 25-01474, CP 25-01475, CP 25-01476, CP 25-01477, CP 25- CD 25-00389, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00390, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00391, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00392, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00393, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00394, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00395, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00396, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00397, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. CD 25-00398, SCD CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. PCCNTR.7721870-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER Y LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC - PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER; PLAZO DE EJECUCION 08 MESES Y 05 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin Iva	127,627,324.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Proyectos de inversión	24010201			0.00	5,455,372.00	127,627,324.00
2	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			5,455,372.00	0.00	5,455,372.00
3	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.031.2.3.2.02.02.009.01.02	1007	5,455,372.00	0.00	0.00
4	Salud Pública	063229			0.00	5,455,372.00	0.00
5	Proyectos de inversión	24010201			0.00	28,488,827.00	127,627,324.00
				PASAN $	10,910,744.00	39,399,571.00	

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Nit: 00890205383 - 6 PIEDECUESTA	AÑO	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO	Pág
	2025	08	27	No: OP 25-06618 Con: 1	2

Beneficiario: NIT: 00900066345 - 4 - E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
				VIENEN $	**10,910,744.00**	**39,399,571.00**	
6	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			28,488,827.00	0.00	28,488,827.00
7	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.043.2.3.2.02.02.009.01.01	1007	28,488,827.00	0.00	0.00
8	Salud Pública	063229			0.00	28,488,827.00	0.00
9	Proyectos de inversión	24010201			0.00	19,243,652.00	127,627,324.00
10	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			19,243,652.00	0.00	19,243,652.00
11	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.11	1007	19,243,652.00	0.00	0.00
12	Salud Pública	063229			0.00	19,243,652.00	0.00
13	Proyectos de inversión	24010201			0.00	5,671,429.00	127,627,324.00
14	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			5,671,429.00	0.00	5,671,429.00
15	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.18	1007	5,671,429.00	0.00	0.00
16	Salud Pública	063229			0.00	5,671,429.00	0.00
17	Proyectos de inversión	24010201			0.00	5,200,000.00	127,627,324.00
18	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			5,200,000.00	0.00	5,200,000.00
19	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.02	1007	5,200,000.00	0.00	0.00
20	Salud Pública	063229			0.00	5,200,000.00	0.00
21	Proyectos de inversión	24010201			0.00	3,650,000.00	127,627,324.00
22	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			3,650,000.00	0.00	3,650,000.00
23	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.04	1007	3,650,000.00	0.00	0.00
24	Salud Pública	063229			0.00	3,650,000.00	0.00
25	Proyectos de inversión	24010201			0.00	6,278,807.00	127,627,324.00
26	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			6,278,807.00	0.00	6,278,807.00
27	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.13	1007	6,278,807.00	0.00	0.00
28	Salud Pública	063229			0.00	6,278,807.00	0.00
29	Proyectos de inversión	24010201			0.00	10,446,625.00	127,627,324.00
30	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			10,446,625.00	0.00	10,446,625.00
31	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.14	1007	10,446,625.00	0.00	0.00
32	Salud Pública	063229			0.00	10,446,625.00	0.00
33	Proyectos de inversión	24010201			0.00	38,964,487.00	127,627,324.00
34	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			38,964,487.00	0.00	38,964,487.00
35	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.07	1007	38,964,487.00	0.00	0.00
36	Salud Pública	063229			0.00	38,964,487.00	0.00
37	Proyectos de inversión	24010201			0.00	4,228,125.00	127,627,324.00
38	Asignacion de Bienes y Servicios	550206			4,228,125.00	0.00	4,228,125.00
39	Salud Pública	065729	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.01	1007	4,228,125.00	0.00	0.00
40	Salud Pública	063229			0.00	4,228,125.00	0.00
				TOTALES $	**255,254,648.00**	**255,254,648.00**	

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Nit: 00890205383 - 6 PIEDECUESTA	AÑO	MES	DÍA	ORDEN DE PAGO		Pág
	2025	08	27	No: OP 25-06618	Con: 1	3

Beneficiario: NIT: 00900066345 - 4 - E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

NINIJ

ELABORÓ

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
Secretario de Hacienda

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 1.0
		Página 1 de 2

Radicado No. 20250000005265	Fecha y Hora: 27/8	No. Folios

BENEFICIARIO:	ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA										
C.C. o NIT:	NIT 900066345-4										
VALOR:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($127.627.324,00)										
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio		Resolución		No. SECOP II	CO1.PCCNTR.7721870	Fecha	31/03/2025	
	Adicional		Orden de Compra				N° Adicional u Orden de Compra:		Fecha		

DOCUMENTOS ANEXOS					
Pago Seguridad Social y Parafiscales	X	Certificación Bancaria	X	Documento soporte para los no obligados a facturar	
Entrada Almacén		Factura Electrónica	X	Resolución	
RUT		Orden de compra		Otros	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
No: 25-00389	No: 25-01470	2.3.1905.0300.031.2.3.2.02.02.009.01.02		25-00389 $5.455.372
25-00390	25-01471	2.3.1905.0300.043.2.3.2.02.02.009.01.01		25-00390 $28.488.827
25-00391	25-01472	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.11		25-00391 $19.243.652
25-00392	25-01473	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.18	1007 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	25-00392 $5.671.429
25-00393	25-01474	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.02		25-00393 $5.200.000
25-00394	25-01475	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.04		25-00394 $3.650.000
25-00395	25-01476	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.13		25-00395 $6.278.807
25-00396	25-01477	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.14		25-00396 $10.446.625
25-00397	25-01478	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.07		25-00397 $38.964.487
25-00398	25-01479	2.3.1905.0300.054.2.3.2.02.02.009.01.01		25-00398 $4.228.125
FECHA 25 / 03 / 2025 dd mm aaaa	FECHA 02 / 04 / 2025 dd mm aaaa			

CDP ADICIONAL	RP ADICIONAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar

Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta	X	Parcial	X	Cuenta de cobro No.	Vigencia
JUNIO – JULIO	10/06/2025	09/07/2025	Informe Supervisión	X	Final		3	2025

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDCUESTA, SANTANDER.

RESPONSABLES:

MAGDA LIZZETH RODRÍGUEZ LÓPEZ
Secretaría de Salud

LYDA AMPARO RODRÍGUEZ NIÑO
Supervisor del contrato

PAOLA ANDREA SIERRA GONZALEZ
Supervisor de apoyo
CONTRATISTA CO1.PCCNTR.7435812

ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
R/L FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
CC: 91.431.262

NIT: 900066345 - 4 - E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
Cra 5 N° 5 - 59 Centro - Piedecuesta
Teléfono: 6650446
facturacion_electronica@hlp.gov.co

Fecha de expedición :2025-08-21 07:07:22

Versión del reporte: 19.07.2024 15:00

CUFE:801344fcc7d92bde8eeed1cfd49bc39c6e9f373b4af571042a3624571665ae35059af7cd4888f173c9ff60b752e533a7

d65TiiON4Lftw3UdXIK2YeF9fBDvlrl8BGViXMlRPmF6chqpCpF+cpWRWyvF+i2nJTA63InqDLoZ6OnFK+HFCTkg3iMGDH8OI2tqMRR5l1b7xHepFyvxp+JoGc3M8uo9rl8DjQANlgQdcpb/aF8hXH0oNhetnqKLFzKwueH1Xhvo3jyEMhhbnSlsqTVDHS9vLul7UaB0qhrfsCZTf1znjuioKm465/fCSVKmR0JOuJ1vVp6E
3eQXLEJG7fUuQkImRKeS1U2kbE7HNXE56/fb1IZqx7iHbyWO0vH80YmEuuDgXiJCAsuYXqTVqhv3jrblbgahQGcRPhgQRlwLMae6w==

Factura electrónica de venta
Nro: FEH65292

Fecha de vencimiento: 2025-09-23
Tipo de operación: SS-CUFE
Fecha inicio: 2025-06-10
Tipo de negociación: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido
Fecha final: 2025-07-09

Administradora: ALCALDIA DE PIEDECUESTA
Nit: 890205383 - 6
Dirección: Carrera. 7 N° 9-43, Alcaldía Municipal
Teléfono: 6650444
Ciudad: piedecuesta

AAAA-MM-DD
Fecha Expedición: 2025-08-21
Contrato Nro: CO1.PCCNTR.7721870
Modalidad: Capitado
Régimen: Otro

CONCEPTO

CUENTA No.3 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7721870 DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC 2025, correspondiente al periodo de ejecución del 10 DE JUNIO DE 2025 AL 09 DE JULIO DEL 2025.

Valor en letras: CIENTO VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS

SUBTOTAL:	**127,627,324.00**
COPAGO:	**0.00**
VALOR A PAGAR:	**127,627,324.00**

Representante Legal

ROJAS ARIAS FREDY ORLANDO

Aceptado por

Facturación por Computador autorizado según resolución DIAN Número 18764068437922 del 04 de Abril de 2024 al 04 de abril de 2026 desde el 50001 al 99999 Con el prefijo FEH. Esta factura cambiaria de compraventa, se asimila a sus efectos a letra de cambio, Art.621 y 772 y subsiguientes del código de Comercio. A su vencimiento causará las sanciones estipuladas por la ley

Factura electrónica generada por software propio de E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA con nit 00900066345 - 4

Impreso por: DFB Elaborado por: DFB

facturacion_electronica HLP <facturacion_electronica@hlp.gov.co>

RV: 900066345;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA;FEH65292;01;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

1 mensaje

facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Para: secretariadesalud <secretariadesalud@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>, "cuentasaludpiedecuesta.2024@gmail.com" <cuentasaludpiedecuesta.2024@gmail.com>, facturacion_electronica HLP <facturacion_electronica@hlp.go

Buenos Días,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura recibida **N. FEH65292** de **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.**

Agradezco confirmar por parte de la **Secretaria de salud** la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes

Cordialmente,

Anyi Carolina Ojeda Rojas
Cps – Contadora área Contable

Oscar Javier Santos Galvis
Alcalde de Piedecuesta

SECRETARIA DE HACIENDA

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

DIAN

CUFE:
801344fcc7d92bde8eeed1cfd49bc39c6e9f373b4af571042a3624571665ae35059af7cd4888f173c9ff60b752e533a7

DATOS DEL EMISOR
NIT: 900066345
Nombre: ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 890205383
Nombre: ALCALDIA DE PIEDECUESTA

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: ESE HOSPITAL LOCAL DE PIE

Validaciones del documento

Nombre
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.
Valida NIT

De: Factura Electronica <eimcloud@delfineco.com>
Enviado el: jueves, 21 de agosto de 2025 7:07 a. m.
Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
CC: facturacion_electronica@hlp.gov.co
Asunto: 900066345;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA;FEH65292;01;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Factura electrónica de venta N° FEH65292

RV: 900066345;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA;FEH65292;01;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

1 mensaje

secretariadesalud <secretariadesalud@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Para: Interventor Asistencial Esehlp <interventorasistencial@hlp.gov.co>, Gerencia ESEHLP <gerencia@hlp.gov.co>, Coordinadora PIC HLP <coordinadorpichlp@gmail.com>

Buenas tardes

Me permito confirma factura FEH65292 correspondiente a cuenta 3 del contrato CO1.PCCNTR.7721870 del plan de intervenciones colectivas PIC 2025 correspondiente al p
CIENTO VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS VENTI SIETE MIL TRECIENTOS VEINTI CUATRO.

Cordialmente,

-

MAGDA LIZZETH RODRIGUEZ LOPEZ
Secretaria de Salud
secretariadesalud@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Contacto: 6650444 / Ext-1502
Carrera 15 # 3AN - 10 Piedecuesta

De conformidad con lo estipulado en el artículo 14 la Ley 1755 de 2015 se les informa que una vez recibida las solicitudes salvo norma legal especial y so pena de sanción d
recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

1.Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta
sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán

2.Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días si

PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, ante
señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente.

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: secretariadesalud <secretariadesalud@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado: Lunes, 25 de Agosto de 2025 15:16
Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Asunto: RE: 900066345;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA;FEH65292;01;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Buenas tardes

Me permito confimar factura FEH65292 correspondiente a cuenta 3 de l contarto CO1.PCCNTR.7721870 del plan de intervenciones colectivas PIC 2025 correspondiente al p
CIENTO VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS VENTI SIETE MIL TRECIENTOS VEINTI CUATRO.

Cordialmente,

-

MAGDA LIZZETH RODRIGUEZ LOPEZ
Secretaria de Salud
secretariadesalud@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Contacto: 6650444 / Ext-1502
Carrera 15 # 3AN - 10 Piedecuesta

De conformidad con lo estipulado en el artículo 14 la Ley 1755 de 2015 se les informa que una vez recibida las solicitudes salvo norma legal especial y so pena de sanción d
recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:

1.Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta
sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán

2.Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días si

PARÁGRAFO. Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, ante
señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente.

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 9:09
Para: secretariadesalud <secretariadesalud@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>; cuentasaludpiedecuesta.2024@gmail.com <cuentasaludpiedecuesta.2024@gmail.com>; facturac
Asunto: RV: 900066345;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA;FEH65292;01;ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Buenos Días,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura recibida **N. FEH65292** de **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIED**

Agradezco confirmar por parte de la **Secretaria de salud** la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006995338

(415)7707212489984(8020) 000014100699533 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 6 3 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
E.S.E.HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CR 5 5 59

42. Correo electrónico gerencia@hlp.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 6 5 0 4 4 6	3 1 0 8 8 0 9 6 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 0 6 0 1 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2														

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PINILLA CEDANO CHRISTIAN MAURICIO

985. Cargo Analista I

Fecha generación documento PDF: 08-01-2025 10:51:10AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006995338

(415)7707212489984(8020) 000014100699533 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 6 3 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 8
72. Número	0 0 0 1 9	3 6 0 2
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 5	2 0 1 6 0 3 3 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 1 2 5	2 0 1 6 0 3 3 1
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006995338

(415)7707212489984(8020) **000014100699533 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 6 3 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 4 3 1 2 6 2			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
ROJAS	ARIAS	FREDY	ORLANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141006995338

(415)7707212489984(8020) 000014100699533 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 6 6 3 4 5	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 0 7 5 1 2 0		9 3 0 7 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	OVALLE	PEDRO	ANTONIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 7 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 8 1 9 5 3 3		7 3 1 4

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
HERNANDEZ	BUENO	HERMES	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 6 2 6

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 9 5 0 2 8		2 4 5 0 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RONDON	PEÑA	KATHERINE	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
ES TIEMPO DE SERVIR A LA GENTE.
E.S.E.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

LOS SUSCRITOS GERENTE Y REVISOR FISCAL DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

CERTIFICAMOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, y tras la revisión de los documentos de pago y los libros auxiliares de contabilidad, certifico que el E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones respecto a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, así como los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para todo el personal que lo requiera en el mes de julio de 2025.

Finalmente, confirmo que la administración es responsable de la correcta liquidación y pago de dichas obligaciones.

El presente certificado se emite el 4 de agosto de 2025, en Piedecuesta (S)

FREDY ORLANDO ROJAS ARIAS
Gerente

PEDRO ANTONIO MARTINEZ O.
Revisor Fiscal
T.P 93071-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7AZE5372AA680AL4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PEDRO ANTONIO MARTINEZ OVALLE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 91075120 de SAN GIL (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 93071-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

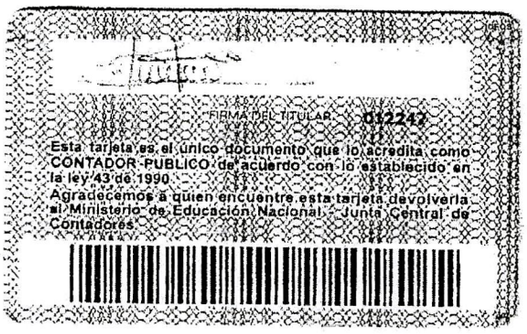
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
93071-T
PEDRO ANTONIO [illegible]
MARTINEZ OVALLE [illegible]
C.C. 91076120
RESOLUCION INSCRIPCION 74 FECHA 2003/06/06
UNIVERSIDAD F. U. COOP. DE SAN GIL
PRESIDENTE
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS
101434



FIRMA DEL TITULAR 012243
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **91075120**

MARTINEZ OVALLE
APELLIDOS

PEDRO ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1975**

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-AGO-1993 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVÁN DUQUE ESCOBAR

A-2718100-59083104-M-0091075120-20000908 **04138** 00250A 02 080443543

DAVIVIENDA

CERTIFICA

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC con Nit 900.066.345 4 se encuentra vinculado mediante la cuenta de ahorros

Cuenta Ahorros : 0483 0006 7419
Fecha Apertura : 18 / 06 / 2018
Vigencia : Activa

Bucaramanga, Junio 5 de 2025

Cordialmente,

PAULA ANDREA ROJAS LOPEZ
Asesora Senior Equipo de Experiencia de Cliente
Banca de Gobierno



Bienvenido: Señor(a) maria fernanda fontalvo rincon
NIT 8902053836 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

jueves 28 de agosto de 2025

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	7061	Estado del Pago	Pagado
Producto Origen de los Fondos	0000000362005068	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	9491815	Fecha de Creación	27/08/2025
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Uno
Fecha de Pago	27/08/2025	Hora de Pago	15:29
Total de Registros	1	Monto Total	$ 127.627.324,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	$ 127.627.324,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	1	No. Pagos ACH	0
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	$ 127.627.324,00	Valor Pagos ACH	$ 0,00
Valor Rechazados Davivienda	$ 0,00	Valor Rechazados ACH	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 127.627.324,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
9000663454	7061		Cuenta de Ahorros	048300067419	DAVIVIENDA	$ 127.627.324,00	Pago Exitoso	

© 2025 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial